



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y
ECONOMIA SOCIAL**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA N° 20/2017

**Cumplimiento Circ. 04/2016 SGN
Registro Central de Personas
Contratadas (RCPC)
3er. Trimestre 2017**

**Instituto Nacional de Asociativismo
y Economía Social (INAES)**

OCTUBRE 2017

N° 20/17



*Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

Informe de Auditoría N° 20 /17

INDICE

	Página
Informe Ejecutivo	2
Informe Analítico	4
Objeto	4
Alcance de la tarea	4
Marco Normativo	4
Tareas Realizadas	5
Observaciones	5
Conclusión	5



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

INFORME EJECUTIVO

Objeto. Verificar el cumplimiento de la Circular SIGEN N° 4/2016 con relación a la información brindada por el Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) durante el 3er. Trimestre del Ejercicio 2017.

Alcance. Las tareas se desarrollaron en el marco de las Normas de Auditoria y el Manual de Control Interno Gubernamental establecidas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en las Resoluciones N° 152/2002 y N° 172/2014 respectivamente, entre los días 30 y 31 de Octubre de 2017, consistiendo principalmente en:

- Evaluar la normativa aplicable.
- Constatar si se produjeron altas y/o bajas de personal durante el periodo auditado.
- Verificar la carga en el Sistema en el Registro Central de Personas Contratadas (RCPC).

Observaciones. No se detectaron.

Conclusión. En función de la normativa aplicable, los procedimientos de auditoria realizados y las verificaciones efectuadas, se concluye que el Organismo ha dado cumplimiento en tiempo y forma con la carga del Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) durante el 3er. Trimestre del Ejercicio 2017.

Dr. Carlos David Abdala
Auditor Interno

I.N.A.E.S.